

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO <b>265551</b>	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 DIC. 1982**

(13) PAIS (14) GENERAL	(12) FECHA	(15) PAIS
(17) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>B26B 1/02</b>		
(18) DENOMINACION <b>"NAVAJA DE BLOQUEO PERFECCIONADA"</b>		
(19) REPRESENTANTE <b>D. PEDRO M<sup>e</sup> IZAGUIRRE ACHA</b>		
(20) DIRECCION <b>General Mola, nº 26 - ERMUA - (Vizcaya)</b>		
(21) REPRESENTANTE <b>D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ</b>		

1.507-A MV/tf

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la de  
claración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio -  
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territo-  
rio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigen-  
5 te Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "NA  
VAJA DE BLOQUEO PERFECCIONADA".

Como ya es conocido la hoja de cualquier navaja de -  
bloqueo efectúa su movimiento de plegado y desplegado entre -  
dos posiciones extremas, que son las de apertura y cierre, ac-  
10 tuando por medio de una conformación de leva sobre una palanca  
elástica o elemento análogo enclavado sobre el mango. Este ele-  
mento, de acuerdo con las formas de la leva, delimita de un mo-  
do elástico y relativamente seguro las mencionadas posiciones-  
de apertura y cierre.

15 Con el fin de lograr una máxima seguridad en la posi-  
ción de la navaja abierta se conocen ya configuraciones recí-  
procas entre la leva de la hoja y la palanca elástica que pro-  
ducen el enclavamiento de la primera en su posición abierta -  
requiriéndose de una voluntaria acción del usuario sobre la -  
20 palanca para poder proceder al cerrado de la navaja. En este -  
tipo de navajas de bloqueo al igual que en otras la palanca en  
sí se comporta como un elemento elástico que actúa por flexión

25 Con la palanca trabajando como elemento elástico se-  
requiere un sólido montaje del mango con elementos metálicos -  
de refuerzo lo cual redundará en un complicado montaje, un incre-

1           mento del peso y un encarecimiento del artículo.

5           Por otro lado, el mismo Titular de la presente inven-  
ción, lo es a su vez de una solución consistente en la incorpo-  
ración de un elemento elástico adicional formado preferentemen-  
te por un muelle helicoidal, solución esta que aunque obvia -  
parte de los inconvenientes antes citados supone, por la pro-  
pia naturaleza y tamaño de estos elementos que a menudo han de  
ir montados con una pretensión inicial, un montaje especial y  
la adición de un elemento más, cual es el resorte.

10           El modelo preconizado es una navaja de bloqueo per-  
feccionada que representa la culminación del desarrollo de es-  
tos elementos en el orden antes citado, ya que únicamente se -  
compone de mango, palanca y hoja cortante, efectuando el prime-  
ro de estos elementos la fuerza elástica necesaria para el co-  
rrecto funcionamiento de la hoja, fuerza que es transmitida. -  
por la palanca que sirve así mismo como elemento exterior ac-  
cionable por el usuario para lograr el desbloqueo de la hoja.

15           Para que el mango, además de su función propia de  
asidero y alojamiento, cumpla con las condiciones de elemento-  
20           elástico, su constitución se realiza en un material de propie-  
dades elásticas y preferentemente de naturaleza sintética, el-  
cual presenta una configuración interna a modo de un apéndice-  
flexible, sobre el que apoya la antedicha palanca flexándolo en  
la apertura de la hoja y su cierre.

25           Dicho apéndice flexible se sitúa en el plano central

1 hueco del mango, sobresaliendo de la zona opuesta a la articula-  
lación de la hoja y con una forma en voladizo de sección decre-  
ciente hacia su extremo libre, forma esta que resulta ideal -  
5 desde el punto de vista elástico, ya que somete al material a  
una tensión uniforme, así como desde el punto de vista estruc-  
tural, puesto que se adapta perfectamente a la configuración -  
usual puntiaguda de la hoja cortante cuando esta se halla reco-  
gida sobre el mango.

10 Por otra parte el mango, exteriormente, en la zona -  
de articulación de la hoja cortante presenta, precisamente con-  
céntricos con el taladro transversal que sirve para el ahoja-  
miento del remache que actúa como eje de giro de la hoja sen-  
dos vaciados cilíndricos ciegos sobre los que por ambos lados-  
15 se montan a presión unas cazoletas que ocultan adecuadamente -  
las cabezas de dicho remache, dando así al aspecto de la nava-  
ja un acabado de robustez, cazoletas estas en las que puede ir  
grabado cualquier signo distintivo.

20 Como puede apreciarse por todo lo hasta ahora men-  
cionado el modelo presenta una serie de ventajas entre las que -  
destacan:

- Simplicidad de fabricación y funcionamiento.
- Mecanismo inalterable por los agentes externos, lo que hace ideal esta navaja para su empleo en cual-  
quier ambiente.
- Gran suavidad de funcionamiento.

1 - Total seguridad de manejo.

- Perfecto acabado.

5 Por todas estas ventajas y otras de menor entidad - que se verán seguidamente, el modelo preconizado se distingue de todo lo hasta ahora conocido, teniendo por ello una vida - propia de por sí.

10 Para comprender mejor la naturaleza del presente invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 representa una vista en alzado del modelo preconizado en la posición de apertura.

15 La figura 2 es una vista en planta de la figura anterior.

La figura 3 representa una vista en alzado de la navaja plegada y seccionada según un plano indicado en la figura anterior.

20 La figura 4 representa en planta un detalle del mango (1) según la sección indicada en la figura 3.

La figura 5 representa en planta un detalle seccionado de la articulación de la hoja (2) con el mango (1).

Detalles aclaratorios

1.- Mango

2.- Hoja

- 3.- Palanca
- 4.- Pulsador
- 5.- Leva
- 6.- Apéndice elástico
- 7.- Remache
- 8.- Cazoleta

El modelo objeto de esta invención es una navaja de bloqueo perfeccionada constituida por un mango (1), preferentemente de material sintético, formado por un único elemento o bien por la superposición de dos cachas que, tal y como se aprecia en la figura 1, lleva articulada una hoja (2) de tipo convencional, cuya posición de apertura se mantiene fija por la acción de una palanca (3), ver figuras 2 y 3, sobre una muesca de formas conjugadas existente sobre la zona posterior, en leva (5), de dicha hoja (2).

Esta palanca (3), que preferentemente se halla articulada en su zona central, asoma en parte hacia el exterior en un remetido existente en el mango (1) en la zona opuesta a su articulación con la hoja; de este modo se configura en esta zona a modo de un pulsador (4) que al ser oprimido por el usuario supone la liberación de la hoja (2) en su giro.

Esta acción de presión sobre la palanca (3) se realiza en oposición a un apéndice elástico (6) que permanece con su extremo apoyado constantemente sobre la cara interior de la palanca (3). Como puede apreciarse en las figuras 3 y 4 dicho

1  
5  
apéndice (6) se halla formado en el propio material del mango-  
(1), o en al menos una de sus partes, y es la propia elasticidad de dicho material dispuesto en este apéndice (6) en voladizo la que mantiene las posiciones de la hoja transmitiendo la fuerza a través de la palanca (3) hacia la leva (5).

10  
Puede apreciarse en la figura 3 que la forma del apéndice elástico (6) situado en el alojamiento central para la hoja (2) se halla perfectamente de acuerdo con la forma de ésta, presentando además una sección decreciente hacia su extremo libre muy próximo a la teórica forma equirresistente, lo cual implica una uniformidad en el reparto de las tensiones de flexión así como un máximo aprovechamiento del material, lo que asegura una larga vida de funcionamiento sin problemas.

15  
20  
Tanto cuando se produce la apertura de la navaja, como cuando se efectúa su cierre la leva (5) tiende, en su punto de contacto con la palanca (3), a elevar a ésta en dicho punto a lo cual elásticamente se opone el apéndice (6) flexionándose. En las posiciones extremas, la palanca (3) queda nivelada asegurando dichas posiciones, en las cuales la hoja (2) es inamovible si no se efectúa el correspondiente esfuerzo contra el apéndice elástico (6).

25  
Por otro lado, tal y como se ve en la figura 5 la articulación entre el mango (1) y la hoja (2) se establece por medio de un remache (7) transversal. Concentricamente con el taladro para dicho remache (7) existen, en ambas caras del man

1 go (1), sendos vaciados cilíndricos ciegos que permiten amplia-  
mente la ocultación de las cabezas del remache (7). Enclavadas  
a presión sobre dichos vaciados se colocan sendas cazoletas -  
5 (8) de material laminar.

Estas cazoletas (8) dotan al conjunto, como puede -  
apreciarse claramente en la figura 1, de una sensación de soli-  
dez del eje y de un agradable aspecto estético que puede verse  
incrementado por la nobleza del material de la cazoleta (8) en  
la cual así mismo puede ir grabado cualquier signo distintivo-  
10 acorde con la utilización, denominación, etc., del instrumen-  
to. Por otro lado, se logra así, de un modo muy sencillo, ocul-  
tar la cabeza del remache convencional (7) que de este modo -  
puede tener cualquier tipo de acabado.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente  
invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir-  
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-  
cir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales -  
alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Interna-  
cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de  
extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-  
ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solici-  
tud.

NOTA

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en-

1 España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación-  
sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "NAVAJA DE BLO-  
QUEO PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

5 REIVINDICACIONES

10 1ª.- Navaja de bloqueo perfeccionada, caracterizada-  
porque el propio mango, constituido en material sintético en -  
una o dos piezas, define, en el interespacio central destinado  
al alojamiento de la hoja y en el lado opuesto al eje de arti-  
culación de ésta, un apéndice que sobresale en voladizo el -  
cual apoya y presiona constantemente sobre un extremo de una -  
palanca longitudinal con un punto de oscilación intermedio. La -  
cual en el extremo opuesto se mantiene apoyada por dicha . . . -  
acción elástica sobre la conformación en leva de la parte . . .  
15 posterior de la hoja, de modo que este apéndice, monopieza con el-  
mango de la navaja, mantiene por si solo a la palanca en su po-  
sicionamiento operativo o de bloqueo.

20 2ª.- Navaja de bloqueo perfeccionada, en todo de . . . -  
acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque el  
mango presenta, concéntricamente en ambos extremos del taladro  
que sirve para el alojamiento del remache que es a la vez eje-  
de giro de la hoja, dos vaciados cilíndricos ciegos en los cua  
les se encajan a presión sendas cazoletas de material laminar,  
cazoletas estas que son susceptibles de llevar algún signo dis-  
tintivo y que quedando enrasadas en su superficie visible con-  
25 la propia superficie del mango ocultan a dicho remache, ofre--

1      ciendo la impresión de un hipotético mayor dimensionamiento -  
del eje de la hoja.

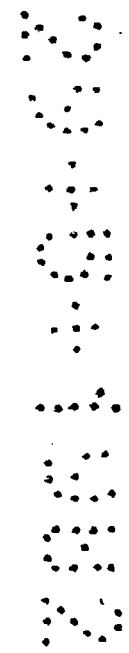
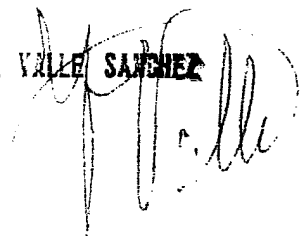
3ª.- "NAVAJA DE BLOQUEO PERFECCIONADA".

5      Según queda sustancialmente descrito en la presente-  
memoria descriptiva que consta de diez hojas mecanografiadas -  
por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid a 20 JUNIO 1982

El Agente Oficial

10      JUAN DEL VALLE SÁNCHEZ



15

20

25

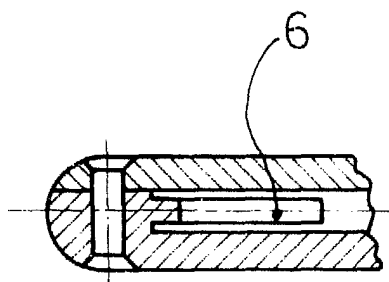
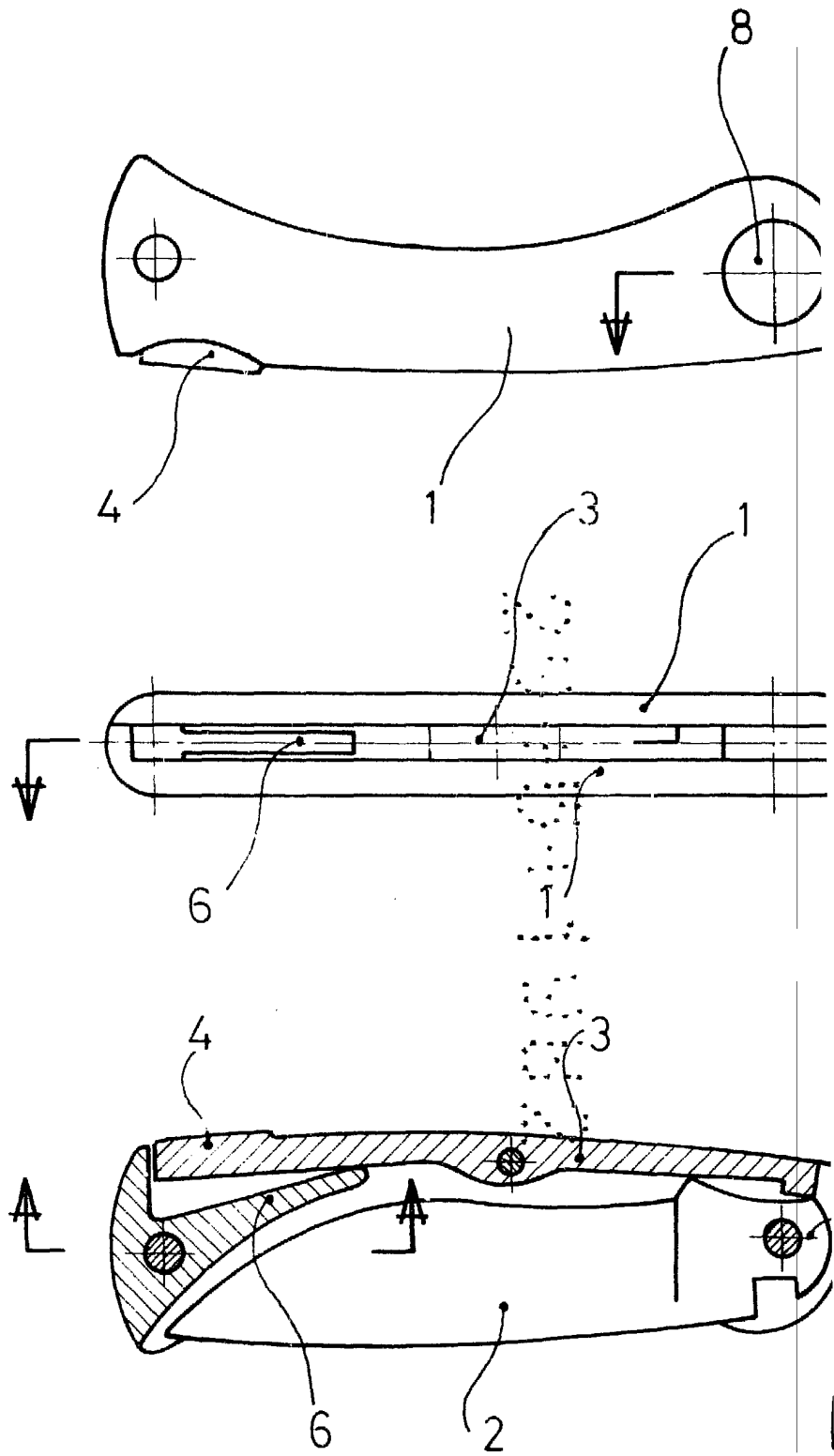


FIG. 4



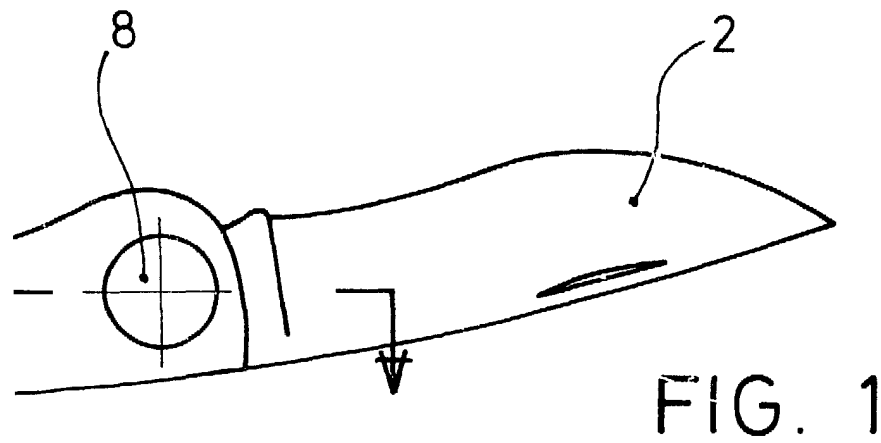


FIG. 1

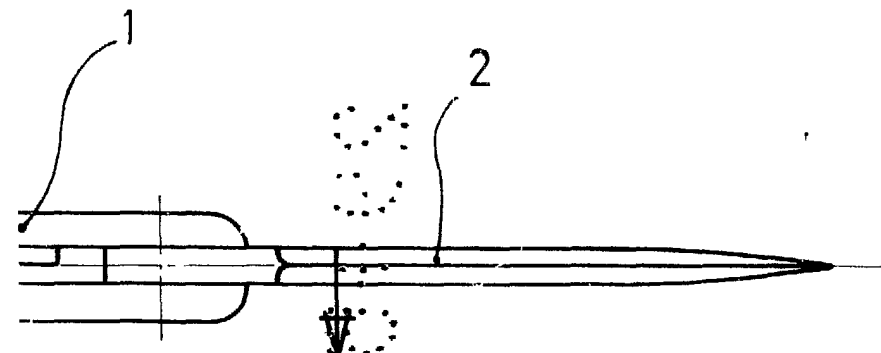


FIG. 2

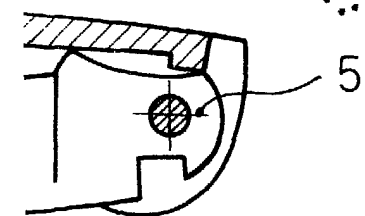


FIG. 3

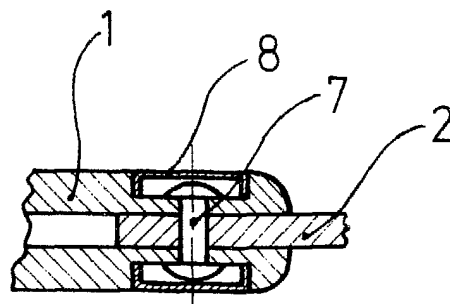


FIG. 5

Escala variable  
Madrid **29 MAYO 1982**

El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ